

EXCOVER, S. A.**(Sociedad parcialmente escindida)****EXCOVER INVERSIONES, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Excover, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Excover, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Excover Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de nueva creación que se constituirá simultáneamente al otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial), quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión, suscrito por los Administradores de «Excover, Sociedad Anónima», y que lo serán de la sociedad beneficiaria, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 2 de diciembre de 2000.—Los Administradores solidarios de «Excover, Sociedad Anónima»—1.166. 2.^a 16-1-2001

FÁBRICA DE MUEBLES ESTHER, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones, transformación en sociedad limitada y cambio de denominación social*

El día 22 de diciembre de 2000 se celebró, en la sede social de la empresa «Fábrica de Muebles Esther, Sociedad Anónima», domiciliada en Écija, Junta general universal donde se acordó la reducción de capital mediante la amortización de acciones, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada y el cambio de nombre de la misma, viniendo a denominarse ahora «Clásicos de Caoba, Sociedad Limitada».

Écija, 10 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.527. y 3.^a 16-1-2001

**F. A. J., S. A.
Sociedad unipersonal***Disolución por cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «F. A. J., Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea extinción de la sociedad, sin liquidación, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único «Construcciones Salido, Sociedad Anónima», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en el plazo de un mes, de acuerdo con la Ley.

Manresa, 2 de enero de 2001.—El Administrador.—1.283.

FARMADAI ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 30 de diciembre de 2000, se acordó la cesión global de activo y pasivo al cesionario «Farma Cost Compras Conjuntas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 11 de enero de 2001.—El órgano de administración.—1.635.

FARMA SUPORT, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 30 de diciembre de 2000, se acordó la cesión global de Activo y Pasivo al cesionario «Farma Cost Compras Conjuntas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 11 de enero de 2001.—El órgano de administración.—1.633.

FINCA EL INJERTO, S. A.

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 641/00, se tramita procedimiento de convocatoria Junta general de accionistas a instancia de Arturo Rumeu Ballester, contra «Finca El Injerto, Sociedad Anónima», en el que se ha dictado Auto de 2 de enero de 2001, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Dispongo: Con estimación de la pretensión deducida por el promotor del expediente Don Arturo Romeu Ballester, representado por la Procuradora Doña María Luz Simarro Valverde, y sin oposición de la demandada «Finca El Injerto, Sociedad Anónima», que no se personó ni dedujo alegación alguna; la convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil «Finca El Injerto, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid y su calle avenida Monte Igueldo, 123, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, designación, de nuevo administrador de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento a los efectos oportunos de Auditor o Auditores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta que se formalice.

Y, para celebración de la expresada, que será presidida por el último administrador designado Don Arturo Romeu Ballester, se señala el día 5 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria; y, en su caso, el día 6 de febrero de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria; junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alfonso XII, número 24, 2.^o, derecha, previa publicidad de la convocatoria mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Madrid, y en el diario de los de mayor circulación en la provincia de Madrid, que al efecto señale la parte promotora, en el término de tres días desde la notificación de la presente resolución.

Y requiérase a la parte promotora a fin de que acredite en su momento haber dado cumplimiento a la publicación de edictos, así como, una vez celebrada junta general extraordinaria aquí convocada, aporte copia íntegra y literal del acta que se extienda.

Notifíquese la presente resolución a las partes. Y para que conste y sirva de notificación y citación a todos los interesados, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de Madrid, y en el Diario «ABC».

Así lo acuerda y firma el Magistrado—Juez del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, de lo que la Secretaría Judicial da fe.»

Madrid, 9 de enero de 2001.—El Magistrado—Juez, Jaime Miralles Sangro.—El Secretario.—1.962.

FOTOPRIX, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General extraordinaria el día 5 de febrero de 2001 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio social de la entidad, calle Pallars, números 135-139, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador.
Segundo.—Revisión y determinación de la cuantía de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Barcelona, 12 de enero de 2001.—El Administrador único.—1.961.

FUNA, S. A.

Esta sociedad ha quedado disuelta y liquidada, por acuerdo de la Junta general de 3 de enero de 2001. El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	19.681.303
Total Activo	19.681.303
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	6.481.303
Previsión gastos liquidación	1.200.000
Total Pasivo	19.681.303

Barcelona, 3 de enero de 2001.—El Liquidador, Luis Vinent Saura.—1.341.

GESTIÓN COLECTIVA, S. A.,**(En liquidación)***Balance final de liquidación y acuerdo de pago de la cuota liquidativa*

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos determinados en dicho precepto, se hace público el Balance final de liquidación de la entidad «Gestión Colectiva, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobado con la unanimidad de todos los accionistas asistentes, presentes y representados, por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 2000, cerrado a dicha fecha, y del siguiente tenor: